FUNDACION MARVIVA ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA

El 17 de Marzo de 2.021, se reunieron los siguientes miembros de su Junta Directiva, previa convocatoria efectuada por el Director General conforme a la ley y a los estatutos.

Presentes:

Sr. Roberto Artavia, Presidente del Consejo Fundacional

Sr. Gian Castillero, Miembro del Consejo Fundacional

Sra. Sibylle Feltrin, Miembro del Consejo Fundacional

Sr. Jorge Arturo Jiménez Ramón, Director General y Apoderado General

Asunto: Solicitud de Actualización en el Régimen Tributario Especial en Colombia, ante la regulación que grava los excedentes financieros de las entidades legales (Decreto 2150 que modifica la Ley de Reforma Tributaria No.1819 de diciembre 29 de 2016)

Desarrollo de la reunión

A continuación se presentó el orden del día que fue aprobado por unanimidad y se desarrolló de la siguiente manera:

El Director General presentó el orden del día:

- 1. Solicitud de autorización para presentar los requisitos legales y fiscales en cumplimiento de la normatividad "Decreto 2150 de diciembre de 2017" y la Actualización de Fundación MarViva Colombia en el Régimen Tributario Especial (RTE).
- 2. Informe de Gerencia
- 3. Informe Estados Financieros
- 4. Órganos de dirección
- 5. Informe del revisor fiscal.
- 6. Actividades meritorias.
- 7. Organos de dirección.

1. NORMATIVIDAD DECRETO 2150

El Director General solicitó al Consejo Fundacional la autorización para tramitar la actualizacion de la entidad Fundación MarViva en el Régimen Tributario Especial (RTE) de las entidades sin ánimo de lucro, conforme lo establecido por el Decreto 2150 de 2017, de manera que sea calificada para conservar ese carácter.

La solicitud resultó aprobada en los siguientes términos:

"El Consejo Fundacional en su calidad de máximo órgano de dirección de la Fundación Marviva, autoriza al señor Jorge Arturo Jiménez Ramón, identificado con pasaporte costarricense No. 104740301 para que, en calidad de representante legal de la entidad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 1.2.1.5.1.8. del Decreto Reglamentario

38

2150 del 30 de diciembre del año 2017, adelante los trámites necesarios y solicite ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) la actualización en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta, de conformidad con los señalado en el artículo 19 del Estatuto Tributario."

2. INFORME DE GERENCIA

La gerencia presenta su informe de gestión por al año 2.020 informando las actividades realizadas, los objetivos logrados, los proyectos en ejecución , la población beneficiada los retos y las estrategias para implementar durante el año 2021. El consejo aprueba su labor y anima a continuar cumpliendo los preceptos del fundador por la protección y conservación del medio ambiente para las generaciones venideras.

3. INFORME ESTADOS FINANCIEROS

Se hizo la presentación de los estados Financieros de la Fundación Marviva en Colombia.

Estado de Situación Financiera Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

FUNDACION MARVIVA ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS

	Nota	31/12/2020	31/12/2019
ACTIVO			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	6	313.389.884	219.534.501
corrientes Otros activos financieros corrientes	7	19.188.300	21.311.0288
Total de activos corrientes Activos no corrientes		332.578.184	240.845.529
Propiedades, planta y equipo Activos intangibles distintos de la plusvalía	8	40.365.573	42.554.739
Total de activos no corrientes		40.365.573	42.554.739
Total Activo		372.943.757	283.400.268

PASIVO Y FONDO SOCIAL Pasivos corrientes

18

Provisiones corrientes po	r beneficios a los empleados
---------------------------	------------------------------

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	9	46.464.424	34.520.857
Otros pasivos no financieros corrientes	10	0	0
Pasivos corrientes totales		46.464.424	34.520.857
Ingresos Recibidos para Terceros			
Fondo Acción MINGA		72.876.532	0
Van Tienhoven		39.038.214	0
Total provisiones no corrientes		0	0
Total de pasivos no corrientes		114.914.746	
Total pasivos		158.379.170	34.520.857
FONDO SOCIAL			
Excedentes acumulados Ajustes NIIF		248.879.411	242.913.326 0
Excedentes/Déficit del ejercicio		-34.314.824	5.966.085
Fondo Social		214.564.587	248.879.411
Total pasivo y fondo social		372.943.757	283.400.268

Estado de resultado integral Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

FUNDACION MARVIVA

ESTADO DE ACTIVIDADES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS	: Nota	2020	2019
Ingresos provenientes de Costa Rica	11	743.423.395	668.905.434
Excedente Operacional Otros ingresos	12	747.423.395 73.290.088	668.905.434 113.139.353
Gastos Operacionales de la Fundación	13	838.038.690	771.913.763

Otros gastos extraordinarios	14	4.310.088	4.164.939
Gastos convenios suscritos		8.679.529	
Excedente (Deficit -) por actividades de operación	_	-34.314.824	5.966.085
Gastos No operacionales	14	0	0
Excedente (Deficit -) antes de impuestos		-34.314.824	5.966.085
Excedente (Deficit -) procedente de la Fundacion		-34.314.824	5.966.085
Excedente (Deficit -) de la Fundacion.		-34.314.824	5.966.085

4- INFORME Revisor Fiscal

Los estados financieros de la Fundación MarViva Colombia, fueron examinados por el revisor fiscal informando éste que la información fue tomada fielmente de los libros contables, que él práctico las pruebas selectivas para evaluar la razonabilidad de sus cifras, que la administración facilito la documentación oportunamente para observar los documentos e informes. Por tanto informa que las cifras reflejadas presentan razonablemente la información financiera por la vigencia 2020-2019

El consejo fundacional aprueba por unanimidad los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020

5. VERIFICACION CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES MERITORIAS EN ESTATUTOS:

En Cumplimiento de lo señalado en el Decreto 2150 de 2017, El consejo Fundacional de la Fundación Marviva, en su calidad de máximo órgano de Dirección certifica:

1. Que los aportes efectuados por los Fundadores, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto reglamentario 2150 del 30 de diciembre de 2017, con los Estatutos de la Fundación .y con la Ley, no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho a retorno para el aportarte, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en la disolución y liquidación de la Fundación.

Que El objeto social y la actividad meritoria de la Fundación Marviva, es una entidad sin fines de lucro que se compromete a la Conservación, recuperación y protección de los recursos naturales y del medio ambiente ,manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y del medio ambiente sostenible, actividad que se encuentra registrada en el artículo 359 del E. T. Actividades de Protección al medio ambiente

2. Inscripción Que por certificación del 29 de Febrero del 2012 otorgado en Ministerio del Interior, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 18 de abril del 2012 bajo el número 00000420 del Libro V e las Entidades Extranjeras

Bla

sin animo de lucro, fue inscrito el nombramiento del apoderado de la entidad extranjera denominada Fundación Marviva.

6. DISPOSICION SOBRE LOS EXCEDENTES:

La Junta Directiva dejó constancia que los excedentes generados en el desarrollo del objeto social no han sido distribuidos, ni serán distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante la existencia de Fundacion Marviva ni en su disolución y liquidación. Durante el 2019 la fundación genero excedente por valor de \$5.966.085.00, los cuales fueron invertidos en viajes a Nuqui y Bahia Solano para adelantar gestiones relacionadas con las actividades que la fundación adelanta en pro y beneficio de esta zona del Chocó.

Se deja constancia también, de que los excedentes que en el presente o en el futuro llegaren a generarse, serán reinvertidos en el desarrollo de distintas actividades meritorias por parte de la Fundación Marviva.

7. ORGANOS DE DIRECCION:

El Consejo Fundacional señaló los siguientes cargos directivos en la estructura de la Fundación Marviva

Sr. Roberto Artavia, Presidente del Consejo Fundacional

Sr. Gian Castillero, Miembro del Consejo Fundacional

Sra. Sibylle Feltrin, Miembro del Consejo Fundacional

Sr. Jorge Arturo Jiménez Ramón, Director General y Apoderado General

Sr. José Adriano Fonseca - Revisor Fiscal

Aprobación:

Mediante firma del Consejo Fundacional en pleno, queda aprobada el acta en su totalidad

Roberto Artavia

Presidente Consejo Fundacional